

E D I C T O E M P L A Z A T O R I O

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO TRECE CIVIL
MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTA D.C.**

E M P L A Z A A:

**TODOS LOS INTERESADOS EN LA REDUCCIÓN A
ESCRITO DE TESTAMENTO VERBAL DEL CAUSANTE
CESAR AUGUSTO DUARTE PARDO AL INTERIOR DEL
PROCESO 2020-00664.**

Comparezcan por sí o por conducto de apoderado judicial dentro del término de los cinco (05) días siguientes a la notificación del presente edicto. Según auto del veinticuatro (24) de febrero de 2021 al interior del proceso de petición de reducción a escrito de testamento verbal 2020-00664 donde se ordenó emplazar a todos los interesados en dicho proceso del causante cesar Augusto Duarte Pardo.

Para dar aplicación a lo previsto en el Art. 108 del C. G. C., se fija el presente edicto en lugar público del micro sitio del Juzgado por el término de cinco (5) días hoy, 22/10/2021 a la hora de las ocho de la mañana (8:00 AM.).

El Secretario,

JUAN CARLOS JAIMES

Juan Carlos Jaimes Hernández